



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## Escuela Monterilla

### Teno-2025



***“FORMANDO PERSONAS, EDUCANDO PARA LA VIDA”***

Fecha inicio : 2023  
Fecha de término : 2028  
Periodo de duración : 5 años



# PRESENTACIÓN

## “Sentido a nuestro Proyecto Educativo Institucional”

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) es concebido como un instrumento que permite a la Unidad Educativa definir su identidad a través de la explicitación del sistema de ideas que fundamentan o justifican su quehacer educativo, imprimiéndole el sello distintivo que nos identifica. Este, contiene los principios educativos y las bases pedagógica de nuestra gestión educativa, las oportunidades de acceder al conocimiento que les permita a los y las estudiantes de la Escuela Monterilla desarrollar las habilidades para el siglo XXI.

El presente documento, entrega las directrices de nuestra gestión, nos ordena, da sentido, y expresa la voluntad formativa y el propósito compartido de toda la comunidad educativa. Esto es, porque nos indica el tipo de personas que deseamos formar.

Nuestro proyecto, tiene mística, un sello y una impronta, que lo define, lo diferencia e identifica, y nos da sentido y pertenencia a los integrantes de la comunidad educativa. De hecho, nos orienta e indica la ruta por la cual guiar nuestro norte o hacia donde debemos encaminar la gestión de la unidad educativa. Este, orienta todo nuestro quehacer educativo tanto dentro como fuera de la sala de clases, nos sitúa en las normas y reglamentos que gestionan a la institución e incluye las actividades extracurriculares.

Este Proyecto Educativo Institucional ha sido el resultado de un proceso de reflexión y construcción colectiva que explicita y comunica la propuesta integral de todos los estamentos para dirigir y orientar de modo coherente los procesos y gestión pedagógica, unificando criterios con propósitos comunes.

Otorga un carácter sistémico a la gestión de la escuela lo que conlleva a la mejora y organizar las prácticas pedagógicas y directivas generando un sistema de igualdad de oportunidades a todas y todos los miembros de la comunidad escolar.



## CONTEXTO

### INTRODUCCIÓN

La Escuela Monterilla es un centro educativo abierto, facilitador, integrador, inclusivo, donde se desarrollan las actividades en forma planificada y organizada y con el compromiso de toda la comunidad escolar.

El principal objetivo, es contribuir a la formación integral de sus alumnos y alumnas, respetando la diversidad, promoviendo el desarrollo de los valores cristianos universales, respetando los derechos, creando conciencia de su posición en el mundo, de tal manera de lograr niños y niñas adaptados socialmente y con sentido de responsabilidad, perseverancia, emprendedores gestores de su propio destino, capaces de adaptarse a este mundo de constante cambio.

La Escuela Monterilla pretende orientar su quehacer educativo hacia el desarrollo del pensamiento, las habilidades y los valores acordes a las necesidades del medio con el fin de lograr un alumno o alumna reflexivo, creativo, dinámico, solidario, respetuoso, abierto al cambio e innovador.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

<b>Establecimiento</b>	Escuela Monterilla Teno
<b>RBD</b>	2801-0
<b>Dependencia</b>	DAEM – Municipalidad
<b>Niveles de educación que imparte</b>	Educación parvulario NT1-Nt2 Educación básica 1°- 8° año básico Educación Especial Decreto 170 Decreto 83 Decreto 67 de Evaluación y promoción escolar
<b>Régimen de jornada</b>	Jornada escolar completa
<b>Horarios de clases</b>	De 08:30 hrs. a 15:50
<b>Suspensión de actividades</b>	A través de comunicación formal escrita, publicación página escuela, entre otras.
<b>Recreos</b>	10:00 hrs. a 10:20 hrs. 11:50 hrs. a 12:00 hrs. 13:30 hrs. a 14:20 hrs.
<b>Almuerzos</b>	De 13:30 hrs. a 14:20 hrs.
<b>Mecanismos de comunicación</b>	Libreta de comunicación
<b>Correo electrónico</b>	escuelamonterilla@hotmail.com



## RESEÑA HISTÓRICA ESCUELA MONTERILLA

En el año 1959 se inicia la construcción de un nuevo establecimiento educacional, que recibirá en sus dependencias a niños y niñas del sector Monterilla un año después. En 1960 es hito del nacimiento de la Escuela F-64, considerada entre uno de los colegios más antiguos de la zona rural de la comuna de Teno y actualmente conocida como Escuela Monterilla.

Fundada en el gobierno del presidente Jorge Alessandri Rodríguez, y llevando por nombre Eduardo Frei Montalba durante algunos años, esta Escuela se inicia con una amplia matrícula requiriendo dos a tres cursos por nivel, con asistencia de alrededor de 40 alumnos por cada grado, desde Primero a Sexto año Básico dispuestos en jornadas de mañana y tarde.

Don Augusto Céspedes Rojas fue su primer Director, unido al equipo docente conformado por los profesores Fresia Calquín, María Inés y Ana Tavra, Georgina Guerra, Luisa Meneses, Raquel Moya y don Hugo Avellán. Recordamos al señor Luis Farías (Q.E.P.D.) como su primer Inspector, la señora Juana Becerra como la primera Cocinera y a don Leoncio González en su función de Auxiliar Docente.

La construcción de concreto, básica en extensión y de precarios recursos técnicos, fue modificándose con los años, favoreciendo el aporte social con la implementación de un Internado que albergó a 60 niños de escasos recursos de sectores lejanos, estando a su cargo don Fermín Flores (Q.E.P.D.). Así también cobijó a profesores que en sus primeros años no disponían de locomoción diaria.

Marca la formación de esta Escuela el componente valórico, el respeto, responsabilidad y desarrollo de la independencia en la formación de personas íntegras y de aporte a la sociedad. El apoyo del cuerpo docente unido a padres y apoderados comprometidos y participativos se caracteriza como un potenciador del aprendizaje de la comunidad estudiantil Monterilla.

Alrededor del año 1985 ocurre un desafortunado hecho; un incendio destruye las dependencias del colegio dando paso posteriormente a su reconstrucción, permaneciendo en el presente aquellas modificaciones estructurales unidas a nuevas ampliaciones e implementación de más recursos técnicos, tecnológicos y en recurso humano.

La Dirección actual de la Escuela Monterilla se encuentra a cargo del Señor Carlos Valderrama Escuderos. En la actualidad el Colegio cuenta con una matrícula de 153 alumnos, con niveles de Pre-Básica a 8° año Básico dispuestos en un curso por nivel, focalizando su labor académica hacia la potencialización del conocimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales.



Paralelo al avance tecnológico y los requerimientos de la sociedad actual, se han implementado proyectos que permiten el acercamiento de la tecnología y el apoyo psicosocial a nuestros alumnos.

El reciente Departamento de Integración de nuestra Escuela viabiliza los aprendizajes desde las particulares capacidades de alumnos y alumnas. Así también el área deportiva de Educación Física y el aprendizaje del idioma inglés son habilidades en desarrollo que hoy permite presentarnos como una Escuela atenta a las necesidades de la comunidad y dispuesta a entregar una base sólida e integral, posibilitando a nuestros estudiantes instalarse con una gama de conocimiento adicional para continuar su Enseñanza Media y posterior desarrollo profesional.



### 2.1.1 IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

**NOMBRE:** ESCUELA MONTERILLA TENO  
**R.B.D MINEDUC:** 2801-0  
**DECRETO OPERADOR:** 8438/1981  
**DECRETO CREACION TRASPASO:**  
**DIRECCIÓN:** LONGITUDINAL SUR K164 S/N  
**LOCALIDAD:** MONTERILLA  
**COMUNA:** TENO  
**PROVINCIA:** CURICÓ  
**REGIÓN:** MAULE  
**TELEFONO:** 56386135

### 2.1.2 TIPO DE EDUCACION QUE OFRECE

**NIVEL** X: PREBASICO  
X: BASICO  
X: PROGRAMA DE INTEGRACION

### 2.1.3 EQUIPO DIRECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO

**DIRECTOR:** CARLOS JULIO VALDERRAMA ESCUDERO  
**JEFE TECNICO ( U.T.P ):** KARINA NATALIA DIAZ CACERES  
**COORDINADOR P.I.E.:** JOSÉ MANUEL REYES POBLETE

### 2.1.4 SIMBOLOS FORMALES DE IDENTIDAD

**INSIGNIA:** SI



Nuestra insignia lleva las iniciales de la Escuela Monterilla en el Centro, que simboliza el núcleo de aprendizaje-enseñanza de nuestra unidad educativa.

Lleva los colores burdeos y marrón, los cuales definen el uniforme escolar que nos caracteriza en nuestra localidad.

**ESTANDARTE:** SI  
**UNIFORME:** TRADICIONAL

### 2.1.5 SIMBOLOS VALORICOS DE IDENTIDAD

**VALORES PRINCIPALES:**  
RESPETO, RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, AMOR, TOLERANCIA, DIVERSIDAD.

**SLOGAN LEMA FUNDAMENTAL:**  
"FORMANDO PERSONAS EDUCANDO PARA LA VIDA"



## HIMNO ESCUELA MONTERILLA

LETRA: SRA. SILVIA DE VERDUGO

MÚSICA: PROFESOR ADRIAN "CHIRIGUA" GONZALEZ

En desfile de rostros tostados  
Por el sol y los vientos del campo  
Adelante cruzamos la puerta  
El saber se despliega cual manto  
Los maestros de recia figura  
nos aguardan con fe y entusiasmo  
combinando coraje y ternura  
mundo nuevo nos van enseñando  
combinando coraje y ternura  
mundo nuevo nos van enseñando

### Coro

Oh mi escuela en Monterilla  
tu recuerdo será voz  
que en la noche o en la mañana  
nos despierte con su son  
oh mi escuela en Monterilla  
hecha luz y hecha canción

Al dejar las aulas y patios  
por salir a buscar otras metas  
nuestro ser a través de los años  
vibrará entre amables siluetas  
las siluetas de ustedes maestros  
perfiladas en muros del alma  
son las notas con que hoy pretendemos  
entonar este himno de gracias  
son las notas con que hoy pretendemos  
entonar este himno de gracias.

### Coro

Oh mi escuela en Monterilla  
tu recuerdo será voz  
que en la noche o en la mañana  
nos despierte con su son  
oh mi escuela en Monterilla  
hecha luz y hecha canción.



## 2.2 PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO

**PROFESORES GENERAL BASICA: 9**  
**EDUCADORA DE PARVULO: 1**  
**PROFESOR DIFERENCIAL / ESPECIAL :3**  
**ASISTENTES DE AULA: 4**  
**MONITOR DEPORTIVO: 1**  
**MANIPULADORAS: 3**  
**AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES: 1**  
**ASISTENTES DE INSPECCION / INSPECTORES: 2**

## 2.3 ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON EL CENTRO EDUCATIVO

2.3.1. CENTRO DE PADRES  
2.3.2 CENTRO DE ALUMNOS

### 3.1.1 BASE FILOSOFICA – IDEAL DE HOMBRE

La Escuela Monterilla es un centro educativo abierto, facilitador, integrador, inclusivo, donde se desarrollan las actividades en forma planificada y organizada y con el compromiso de toda la comunidad escolar.

El principal objetivo, es contribuir a la formación integral de sus alumnos y alumnas, respetando la diversidad, promoviendo el desarrollo de los valores cristianos universales, respetando los derechos, creando conciencia de su posición en el mundo, de tal manera de lograr niños y niñas adaptados socialmente y con sentido de responsabilidad, perseverancia, emprendedores gestores de su propio destino, capaces de adaptarse a este mundo de constante cambio.

### 3.1.2 PRINCIPIOS EDUCATIVOS – BASE PEDAGOGICA

La escuela Monterilla pretende orientar su quehacer educativo hacia el desarrollo del pensamiento, las habilidades y los valores acordes a las necesidades del medio con el fin de lograr un alumno reflexivo, creativo, dinámico, solidario, respetuoso, abierto al cambio e innovador.

### 3.1.3 VALORES FUNDAMENTALES DE LA ESCUELA

Los valores y competencias que están presente en nuestro PEI son el respeto, la responsabilidad, la diversidad, el aprecio por la vida, el amor, la tolerancia, el compañerismo, la perseverancia, el trabajo en equipo, ser autocríticos y el liderazgo.



## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### 3.1.4 SELLOS EDUCATIVOS

#### CONOCER:

1. Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico cultural.

#### HACER:

1. Aprender a hacer uso de la metodología resolución de conflictos.

#### SER:

1. Aprender a ser flexible y escuchar la opinión y crítica de los otros.

#### CONVIVIR:

1. Aprender a convivir en base a la justicia solidaridad y generosidad.

### 3.1.5 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

La Escuela Monterilla es un centro educativo abierto, facilitador, integrador, inclusivo, donde se desarrollan las actividades en forma planificada y organizada y con el compromiso de toda la comunidad escolar.

El principal objetivo, es contribuir a la formación integral de sus alumnos y alumnas, respetando la diversidad, promoviendo el desarrollo de los valores cristianos universales, respetando los derechos, creando conciencia de su posición en el mundo, de tal manera de lograr niños y niñas adaptados socialmente y con sentido de responsabilidad, perseverancia, emprendedores gestores de su propio destino, capaces de adaptarse a este mundo de constante cambio.

Pretende orientar su quehacer educativo hacia el desarrollo del pensamiento, las habilidades y los valores acordes a las necesidades del medio con el fin de lograr un alumno reflexivo, creativo, dinámico, solidario, respetuoso, abierto al cambio e innovador.

Sustenta sus principios fundamentalmente en la dignidad del ser humano, y en que toda persona tiene derecho a recibir educación de calidad, en equidad, justa y democrática, para lograr desarrollar en ellos personas integradoras e inclusivas.

Nuestro establecimiento, pretende orientar su quehacer educativo hacia el desarrollo del pensamiento, las habilidades y los valores acordes a las necesidades del medio, con el fin de lograr un alumno reflexivo, creativo, dinámico, solidario, respetuoso, abierto al cambio e innovador.

La Escuela Monterilla, cuyo lema es “Formando personas, educando para la vida”, confía en entregar los cimientos necesarios para contribuir en la formación de personas integrales, que sean gestora de su propio destino, a través de herramientas cognitivas, sociales y emocionales.



## PERFILES:

### 3.1.6 Equipo Directivo

- El equipo directivo de la Escuela Monterilla debe ser capaz de estimular, comprometer y movilizar a los profesores, con un foco centrado en lo pedagógico y altas expectativas para el logro de metas y resultados, generando identidad de los docentes con la Visión y Misión del Proyecto Educativo.
- Además, lidera y conduce los procesos pedagógicos y formativos de este establecimiento, desarrollando acciones efectivas que apunten al desarrollo cognitivo, espiritual, humano y social de nuestros estudiantes.
- Ser capaces de planificar, coordinar, supervisar y evaluar la calidad de los procesos de gestión administrativa y pedagógica.
- El equipo directivo se responsabiliza por los resultados de su gestión, organizando, supervisando, controlando el plan de trabajo definido en la institución, en concordancia con el PEI.
- Los resultados obtenidos son utilizados para la toma de decisiones que permitan mejorar la gestión del establecimiento.
- Los directivos designan acciones individuales a cada uno de los profesionales de la institución, de acuerdo con el Plan Anual, y plan de mejoramiento educativo (PM-SEP) y utilizan los resultados de los procesos de evaluación institucional e individual en oportunidades para el aprendizaje organizacional, promoviendo una cultura basada en la retroalimentación formativa.
- Debe ser preocupación constante de los equipos directivos el monitoreo del clima de trabajo que permita una sana convivencia entre los distintos miembros de la escuela, que facilitará enfocarse en el tema central de una institución educativa, que es el aprendizaje de los estudiantes, articulado las actividades y programas que integra la escuela.
- Ser capaces de dirigir y motivar a los miembros de la comunidad educativa ir en pro de las metas institucionales, en un trabajo mancomunado, que contribuya a que todos den lo mejor de sí.
- Ser reconocido y valorado por su compromiso ético-social en su pensar, sentir y actuar dentro de la comunidad educativa y fuera de ella.
- Mantener una constante preocupación por el auto aprendizaje y desarrollo profesional, reflejándose en la Potenciación de los espacios académicos de cada uno de los otros miembros de la escuela.



### 3.1.7 PERFIL DEL ALUMNO

La finalidad fundamental de la educación en nuestra Escuela es potenciar a la persona de manera integral. Que sea gestora de su propio destino, a través de herramientas cognitivas, sociales y emocionales.

Se concibe el perfil como el conjunto de rasgos esenciales a cristalizar, con un estilo reflexivo y crítico del mundo, transformador de su persona, en comunidad.

El Alumno y Alumna que egresa, deben poseer rasgos fundamentales en la **FORMACIÓN VALÓRICA**, en el marco de la **FILOSOFÍA HUMANISTA**, esforzándose por desarrollar y demostrar:

- Ser una persona perseverante.
- Alto nivel académico en su desarrollo cognitiva.
- Empoderado de su tarea educativa y con capacidad de autocontrol y dominio de sí mismo.
- Autogestor de su educación, valorando el diálogo como fuente permanente de humanización.
- Su sensibilidad con actitud de respeto y con alto sentido de responsabilidad.
- Actitud positiva hacia el trabajo, valorándolo como autorrealización.
- Auto exigencia, autonomía y capacidad de autocrítica.
- Auto cuidado de su integridad física y psicológica, en un marco relacional con los otros.
- Habilidades sociales, cognitivas, artísticas, técnicas y físicas, para trascender su propia existencia a través de los valores universalmente aceptados.
- Ser integro, sujeto de su propio destino y autorrealización.
- Conocimiento de sí mismo, auténtico y conforme con su nivel de madurez.
- Iniciativa y liderazgo en las distintas actividades de la Escuela.
- Convicción personal; pero respetuoso con la convicción de los demás.
- Disposición de servicio y solidaridad hacia el otro, con alto sentido de justicia y respeto.
- Amor a la Patria, respetando la tradición, legado histórico y cultura.

Su **ACTUAR ACADÉMICO** debe basarse en el desarrollo de las **CAPACIDADES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS** que le permitan:

- Asumir los desafíos con un pensamiento reflexivo, flexible, crítico y metódico.



- Analizar e integrar diversos conocimientos, comunicación y expresión.
- A transformar la realidad a partir de su observación y ejemplo.
- Adaptarse a los cambios tecnológicos que le presente la sociedad.
- Con razonamiento lógico y resolución de problemas.
- Argumentar hechos y sucesos en forma coherente.
- A proyectarse en estudio y desarrollo académico.
- El Dominio del Lenguaje e inglés básico.
- Respetar su sexualidad y la de otros.



### 3.1.8 PERFIL DEL PROFESOR

El docente de la Escuela Monterilla es un profesional que se debe entregar en la tarea de asistir al estudiante en el conocimiento de sí mismo y en el desarrollo de sus capacidades. Para lograr esta meta educativa el docente debe ser poseedor de una serie de competencias profesionales que se describen a continuación.

#### **COMPETENCIAS FUNCIONALES**

##### **1. TRABAJO EN EQUIPO**

- Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- Comprometido con los objetivos de trabajos y proyectos.
- Entregar los resultados a tiempo.
- Proveer apoyo, supervisión y responsabilidad por las tareas delegadas.
- Asumir responsabilidades por los errores cometidos de su equipo de trabajo.

##### **2. ORIENTACION A LA CALIDAD.**

- Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Realizar un trabajo de calidad de acuerdo con las normas establecidas.
- Orientarse al mejoramiento continuo
- Asegurar resultados de alta calidad
- Alinear su trabajo con la Visión Institucional

##### **3. GESTIONAR PROYECTOS DE INNOVACION**

- Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

##### **4. MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS.**

Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.

##### **5. EVALUAR LOS APRENDIZAJES.**

Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.

##### **6. ADECUAR ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE.**

Capacidad para reformular constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.



### **7. REALIZAR CLASES EFECTIVAS.**

Capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.

### **8. ORGANIZAR UN AMBIENTE ESTRUCTURADO Y ESTIMULADOR DEL APRENDIZAJE.**

Capacidad para crear un buen clima de trabajo y administrar tanto el espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.

### **9. PLANIFICAR LA CLASE Y METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE.**

Capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo con los objetivos de aprendizaje (OA) de la asignatura.

### **10. PLANIFICAR LA ASIGNATURA.**

Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos (OA) del programa de la asignatura, de acuerdo con el nivel en el que trabaja.

### **11. REPORTAR Y REGISTRAR LA EVOLUCIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES.**

Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.

### **12. REALIZAR LABORES ADMINISTRATIVAS DOCENTES.**

Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.

## **COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

### **13. RESPONSABILIDAD**

Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.

### **14. COMPROMISO ETICO SOCIAL**

Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores como con los principios declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

- Transmite, promueve y practica los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Se compromete con la Institución.
- Se compromete con el entorno social y cultural del establecimiento. Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.

### **15. LIDERAZGO PEDAGÓGICO**

Capacidad de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución.

- Desarrolla la capacidad de compromiso en sus estudiantes.



- Desarrolla motivación de logro
- Desarrolla autocontrol y autodisciplina en los estudiantes.
- Promueve la participación.
- Incentiva la innovación.

### **16. AUTOAPRENDIZAJE Y DESARROLLO PROFESIONAL**

Debe tener una sólida formación pedagógica y académica. Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.

- Se mantiene actualizado en los nuevos desarrollos de su área.
- Se compromete con su propia formación.
- Profundiza en temas de su especialidad y hace transferencia a su trabajo de aula.
- Desarrolla su autoestima profesional.

### **17. INICIATIVA E INNOVACIÓN**

Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

- Capacidad de reacción
- Aporta alternativas innovadoras a la solución de los problemas.
- Actúa con creatividad
- Anticipa los cambios del contexto.

### **18. ACTUALIZACIÓN ACORDE A LOS CAMBIOS DE NUESTRA SOCIEDAD**

- Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.
- Autonomía personal.
- Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que les permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.



### 3.1.9 PERFIL Y COMPROMISO DE LOS PADRES Y APODERADOS

La familia es la primera escuela para sus hijos e hijas, además deben ser responsables, sabiéndose activos actores del proceso educativo y comprometidos de sus miembros de nuestra propuesta académica asumiendo un rol colaborativo con todo el quehacer educativo para que de este modo la trayectoria de sus hijos e hijas sea exitosa.

En este contexto, el y la apoderado (a) perteneciente a la Escuela Monterilla:

1. Dar cumplimiento y se adhiere a nuestro Reglamento Interno y de Convivencia escolar.
2. Enviar diariamente y a la hora establecida a clases.
3. Ante ausencias prolongadas, debe dar aviso oportuno al profesor o profesora jefe.
4. Justificar personalmente las inasistencias de sus pupilos a clases y reuniones de apoderados.
5. Responder con prontitud a cualquier citación o llamado de la Dirección o profesor(a).
6. Asistir a las reuniones de padres y apoderados.
7. Responsabilizarse de las actividades o acciones que se programen o realicen.
8. Mantener buena comunicación con la escuela y preocuparse del rendimiento escolar, buen comportamiento y presentación personal.
9. Frente a cualquier situación problemática que experimente, deberá dirigirse a el profesor (a) de asignatura, después a la profesora jefe y si no hay solución a la Dirección (conducto regular).
10. Prestar su cooperación de acuerdo con sus posibilidades y responder oportunamente por destrozos o deterioros que ocasione su pupilo en la escuela.
11. Apoyar explícitamente frente a las iniciativas pedagógicas de la escuela.
12. Debe responsabilizarse a diario que su pupilo lleve sus útiles escolares.
13. Cumplir con la normativa para retirar a su pupilo de clases durante los horarios de recreo personalmente y/o por un tercero con previa autorización.
14. Contribuir y colaborar eficazmente en las tareas de carácter formativo que la Escuela inicie a favor de su pupilo como son el respeto, responsabilidad, disciplina, puntualidad, honestidad, solidaridad, buen uso del lenguaje, etc.
15. Mantener contacto permanente y colaborativo con el profesor o profesora jefe y canalizar objetiva y responsablemente sus inquietudes a través de las instancias y conductos regulares,
16. Supervisar a diario los hábitos de estudio.
17. Conocer y manejar el calendario de evaluaciones de las y los estudiantes.
18. Gestionar que no le falten los materiales de trabajo y de estudio.
19. Proporcionar al alumno (a) un ambiente familiar que facilite su desarrollo como persona y su integración positiva al proceso educativo.



20. Motivar al estudiante a ser responsable y a tener una actitud acorde al perfil de alumno.
21. Deberá, revisar diariamente los medios de comunicación oficiales que tiene la escuela para informar de la actividades y proceso del establecimiento.
22. Se compromete, a mantener un trato respetuoso y digno con el personal de la escuela.
23. Debe, mantenerse informado en forma periódica, sobre el desarrollo académico, disciplinario y formativo de su pupilo (a), con el profesor jefe y/o de asignatura, directivos, respetando y utilizando los canales adecuados (agenda, correo electrónico) y en el horario determinado para tal efecto.
24. El apoderado, en circunstancia alguna, podrá ingresar a las dependencias del establecimiento para amenazar, increpar, reprender o agredir verbal o físicamente a un miembro de nuestra comunidad educativa, sea alumno, apoderado o funcionarios, está será considerada una falta grave.

### **3.1.10 Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales)**

1. Posea sentido de pertenencia y se identifique con los valores y sellos del proyecto educativo institucional.
2. Desarrollar de buenas relaciones interpersonales y trabajo en equipo, ya que nuestra comunidad educativa busca potenciar la sana convivencia entre todos los estamentos.
3. Ser una persona proactiva, que genere propuestas e ideas para un trabajo estratégico.
4. Ser capaz de reinventarse y formular nuevas metodologías.
5. Ser asertivo o asertiva frente a las diversas situaciones que se deban presentar.
6. Utilizar correctamente la información, potenciando un clima de confianza y respeto.
7. Tener una alta orientación al logro, sea perseverante, y logre cumplir con los objetivos y metas propuestas.
8. Ser un profesional empático, que pueda ponerse en el lugar del otro.
9. Tener la capacidad de resolver conflictos de manera pacífica y cordial.
10. Ser organizado con su material y planificación del año.
11. Mantenga los registros actualizados de las y los estudiantes que atiende.
12. Ser participativo y colaborador cuando las circunstancias lo requieran.
13. Tener la capacidad de trabajar en conjunto con los docentes y/o equipo directivo.



## 4.1 PERFIL O TIPO DE LIDERAZGO DE GESTION

### 4.1.1 GESTION DIRECTIVA

- El equipo directivo de la Escuela Monterilla debe ser capaz de **estimular, comprometer y movilizar** a los profesores, con un foco centrado en lo **pedagógico y altas expectativas para el logro de metas y resultados**, generando identidad de los docentes con la Visión y Misión del Proyecto Educativo.
- Además, lidera y conduce los procesos pedagógicos y formativos de este establecimiento, desarrollando acciones efectivas que apunten al desarrollo cognitivo, espiritual, humano y social de nuestros estudiantes.
- Ser capaces de planificar, coordinar, supervisar y evaluar la calidad de los procesos de gestión administrativa y pedagógica.
- El equipo directivo se responsabiliza por los resultados de su gestión, organizando, supervisando, controlando el plan de trabajo definido en la institución, en concordancia con el PEI.
- Los resultados obtenidos son utilizados para la toma de decisiones que permitan mejorar la gestión del establecimiento.
- Los directivos designan acciones individuales a cada uno de los profesionales de la institución, de acuerdo con el Plan Anual, y plan de mejoramiento educativo (PM-SEP) y utilizan los resultados de los procesos de evaluación institucional e individual en oportunidades para el aprendizaje organizacional, promoviendo una cultura basada en la retroalimentación formativa.
- Debe ser preocupación constante de los equipos directivos el monitoreo del clima de trabajo que permita una sana convivencia entre los distintos miembros de la escuela, que facilitará enfocarse en el tema central de una institución educativa, que es el aprendizaje de los estudiantes, articulando las actividades y programas que integra la escuela.
- Ser capaces de dirigir y motivar a los miembros de la comunidad educativa ir en pro de las metas institucionales, en un trabajo mancomunado, que contribuya a que todos den lo mejor de sí.
- Ser reconocido y valorado por su compromiso ético-social en su pensar, sentir y actuar dentro de la comunidad educativa y fuera de ella.
- Mantener una constante preocupación por el auto aprendizaje y desarrollo profesional, reflejándose en la Potenciación de los espacios académicos de cada uno de los otros miembros de la escuela.



## 4.2 PROPUESTA CURRICULAR PEI

### 4.2.1 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

#### **ESTRATEGICOS**

Estos objetivos se han formulado desde la base del modelo propuesto por Fundación Chile, para una gestión escolar de calidad, los cuales se encuentran desarrollados en seis áreas de la gestión institucional:

#### **AREA: ORIENTACIÓN HACIA LOS ALUMNOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD**

1. Implementar un sistema de evaluación permanente de características, necesidades de los alumnos y sus familias.
2. Aumentar la participación y satisfacción de los padres y apoderados en las actividades realizadas.
3. Realizar programa de intervención con énfasis en el desarrollo de competencias interpersonales, instrumentales y valórico - actitudinales en los estudiantes y su familia.

#### **AREA: LIDERAZGO**

1. Instalar capacidades de liderazgo y autonomía en los equipos directivos, que generen estándares de desempeño y climas organizacionales sanos.

#### **AREA: GESTIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL DE LOS DOCENTES**

1. Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad de la docencia
2. Profesionalizar los procesos de la Gestión de Personas en todos los niveles de la organización

#### **AREA: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

1. Cumplir con los indicadores, metas y estándares propuestos por la superintendencia de educación.

#### **AREA: GESTIÓN DE PROCESOS**

1. Implementar un sistema de evaluación de resultados de aprendizaje, mediante el diagnóstico, intervención y seguimiento.
2. Instalar procedimientos y mecanismos de apoyo a la gestión educativa
3. Posicionar la identidad de la escuela Monterilla en Teno.

#### **AREA: GESTIÓN DE RESULTADOS**

1. Elevar los resultados de la calidad de los aprendizajes en las mediciones estandarizadas existentes.
2. Elevar la calidad de los procesos administrativos de acuerdo con la superintendencia de educación y la calidad de los recursos educativos de la Escuela en beneficio de una mejora continua.



#### 4.2.2 INNOVACION CURRICULAR

Los espacios de innovación curricular que ofrece la reforma educacional se desarrollan a partir de la adaptación de los planes y programas y decreto de evaluación a las necesidades y realidad del medio es por ende que la unidad educativa ha fomentado su accionar en:

##### **1. Fomentar en nuestro alumnado la afición por los idiomas**

Debido a la importancia que está tomando hoy en día la comunicación con personas de diferentes culturas, nacionalidades, etc. así como la relación de determinados idiomas con otros ámbitos de conocimiento como pueden ser la informática, la medicina, la biología, etc., desde la escuela pretendemos inculcar en nuestro alumnado el gusto por aprender otras lenguas y comunicarse con alumnos y alumnas de otros países.

##### **2. Fomentar la afición a la informática**

Herramienta tremendamente necesaria en la vida actual, considerando que en cualquier labor de hoy se requiere la aplicación de la computación a un nivel usuario lo que hace necesaria la familiarización de los alumnos respecto a los conceptos de Informática y sus aplicaciones.

##### **3. Fomentar la afición por los deportes y las artes**

Consideramos el deporte y las artes imprescindibles para la formación integral del alumnado, así como para aprender a llevar una vida sana y activa. El trabajo en equipo les enseñará a compartir, a ser más tolerantes con otras personas y a valorar positivamente el esfuerzo y el trabajo de los demás.

### 4.3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES

#### 4.3.1 SELLOS INSTITUCIONALES

- "Desarrollar las habilidades socioemocionales a través de las artes en sus distintas dimensiones"



#### 4.3.1 VISIÓN

*“Ser una escuela formadora de personas íntegras, autónomas y gestoras de su propio desarrollo valórico, cognitivo y espiritual, con un fuerte aprecio por la vida y respeto por la diversidad en una sociedad global y contemporánea”*

#### 4.3.2 REALIDAD ACTUAL

##### NECESIDADES

- Consolidar las metodologías y prácticas pedagógicas.
  - Perfeccionamiento docente.
  - Trabajo integrado por ciclos y subciclos.
- Fortalecer Redes de apoyo entre establecimientos aledaños.
- Presencia de señalética vial en acceso al establecimiento.



### 4.3.3 ROL Y PROPOSITO DEL CENTRO EDUCATIVO

#### MISIÓN

*“La Escuela Monterilla entregará una formación integral, desde NT1 hasta Octavo año Básico, a niños y niñas de sectores rurales que se encuentran en el establecimiento y sus alrededores, en un ambiente de afecto, respeto y multiculturalidad, a través de acciones pedagógicas que promuevan Las artes.”*

### 4.4 DIAGNÓSTICO (FODA)

#### 4.4.1 DEBILIDADES

- Gestión institucional falta área verde.
- Falta de protocolos de acción y acompañamiento al docente profesional nuevo.
- Espacio físico cancha de patio 1 en mal estado.
- En nuestra planeación académica incorporar actividades para fomentar nuestro sello artístico.

#### 4.4.2 OPORTUNIDADES

- Libertad de expresión y poder formular nuestras inquietudes.
- Instancias de perfeccionamiento brindadas por los estamentos ministeriales.
- Contar con herramientas digitales para la gestión y administración.
- Crear vínculos con las redes de apoyo externas (Carabineros, bomberos, PDI, etc.).
- Locomoción a la puerta de sus hogares y gratuitamente.
- Postulación a proyectos para implementar áreas verdes.

#### 4.4.3 AMENAZAS

- Falta de cubrir las Licencias médicas.
- Salud de los profesionales.
- Gestión del DAEM en la contratación para cubrir las licencias médicas.
- El director no tiene la autonomía para contratar a su equipo de docente.
- Falta de autonomía para gestionar proyectos y recursos.
- Disposición de los recursos porque el sistema no permite administrarlos.
- Disposición negativa frente al fortalecimiento en la infraestructura por parte del sistema



educativo en general.

- Remuneraciones bajas para la contratación de talleristas.

#### 4.4.4 FORTALEZAS

- Liderazgo flexible por parte del director.
- La claridad de la información entregada.
- Convivencia entre los equipos de gestión y liderazgo del establecimiento.
- Comunicación y buena disposición presentadas durante este año.
- Plan de convivencia escolar fue un gran apoyo hacia la labor docente.
- Fomento de la vida saludable.
- Buena disposición de los docente y no docentes para asumir cargos de responsabilidad.
- Trato hacia los estudiantes por los docentes.
- Redes de apoyo.
- Enfoque extraprogramático implementado en el establecimiento por parte del equipo de convivencia.
- Diversidad entre los profesionales al momento de aportar con sus conocimientos.
- Apoyo brindado por los apoderados.
- Trabajo de los asistentes de aulas.
- Proyecto de integración escolar.
- Liderazgo de la Unidad técnico-pedagógica.
- Aprender nuevas metodologías y herramientas digitales.
- Sistema de apadrinamientos para llegar a más niños y niñas.



## 5. ANÁLISIS INTERNO

De acuerdo con los resultados arrojados por el último censo, presenta una tasa de crecimiento negativa de la población disminuyendo, lo cual implica una mayor competitividad en la oferta educacional de la comuna para una demanda que decrece constantemente.

La globalización de la economía ha generado en los países en desarrollo un incremento en los niveles de drogadicción y delincuencia situación que sin duda se incrementa en mayor medida en las comunas de escasos recursos. Esta situación afecta directamente a los alumnos y alumnas del Colegio, debido a la deserción escolar que esta problemática conlleva, lo cual manifiesta un serio inconveniente para la implementación y mantenimiento de la jornada escolar completa, desde la perspectiva educativa y desde el punto de vista del financiamiento del establecimiento.

A través de los talleres que se ofrecen, se incentiva el desarrollo del aprendizaje de los alumnos(as) y también la permanencia de éstos en el sistema educacional. Este tipo de aprendizaje centrado en la experiencia de los estudiantes les otorgará las herramientas para afrontar de mejor manera la globalización imperante en esta sociedad de libre mercado.

Para implementar de manera óptima el nuevo proceso educativo resulta fundamental el perfeccionamiento docente, el cual le entrega las herramientas necesarias para que los profesores y profesoras logren entregar y desarrollar de manera óptima los objetivos y contenidos mínimos de los cuales está constituida la Reforma Educacional chilena.

En síntesis, podemos decir que el establecimiento educacional tiene posibilidades de implementar con éxito la Reforma Educacional, porque cumple con algunos requisitos que apuntan a lograr este objetivo como los talleres, el perfeccionamiento docente, entre otros. Pero sin duda alguna se requiere rectificar el liderazgo de la planta directiva para la implementación de un sistema educativo participativo y descentralizado.



## 6. EJES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>A. Dimensión administrativa</b></p> <p><b>Responsables:</b> <b>DIRECCIÓN</b></p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Disponer de los recursos humanos y materiales.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Lograr que las instancias formativas para los distintos estamentos tengan una alta participación y adhesión comprometida con la institución.</li><li>2. Lograr el cumplimiento y responsabilidad de todos los estamentos en cuanto a las obligaciones propias de su rol.</li><li>3. Instalar medios efectivos de comunicación a nivel de la Comunidad Educativa que permitan mantener información de todas las áreas y actividades que se llevan a cabo en la Institución.</li><li>4. Replantear la organización administrativa y de recursos, especialmente las normas y procedimientos, para dar respuesta satisfactoria a las demandas que se hacen a la Institución.</li><li>5. Coordinar recursos financieros y actividades de la Escuela, con los distintos organismos internos y estamentos.</li><li>6. Promover el respeto y cuidado del medio ambiente, con iniciativas que consigan una alta convocatoria, participación y compromiso.</li><li>7. Generar estrategias de participación, liderazgo y responsabilidad compartida hacia el logro de objetivos educacionales.</li></ol>
<p><b>B. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA-OPERACIONAL</b></p> <p><b>AREA RESPONSABLE:</b> <b>INSPECTORIA GENERAL</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer redes efectivas de comunicación con todos los estamentos y organismos internos, que favorezca la participación, la integración y el compromiso.</li><li>2. Difundir la Misión del Colegio para que toda la Comunidad actúe en coherencia con las políticas establecidas.</li><li>3. Evaluar y controlar el cumplimiento de las normativas y reglamentos de las personas que integran la Unidad.</li><li>4. Organizar racionalmente los espacios del Colegio para que todas las actividades, se realicen sin contratiempos.</li></ol>



<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Coordinar y apoyar las actividades planificadas en un clima de armonía y convivencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>5. Establecer la modalidad de organización y asistencia a los actos cívicos, formaciones coordinándose con los responsables de la ejecución de estos.</li><li>6. Distribuir adecuadamente los recursos humanos del personal auxiliar y paradocentes, para cubrir todas las necesidades de la Institución.</li></ol>
<p><b>C. DIMENSIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIAL</b></p> <p><b>ÁREA RESPONSABLE:</b> Unidad Técnico-Pedagógica.</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Fortalecer la identidad, dentro y fuera del aula integrando a todos los miembros de la comunidad, en un ambiente de acogida y amor.</p>	<p><b>OBJETIVO ESTRATEGICOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reflexionar y generar estrategias sobre la forma para incorporar en el currículum y en los diversos sectores de aprendizaje, la visión de persona.</li><li>2. Diseñar un programa de orientación acorde a los ciclos evolutivos de los estudiantes, que entreguen información sobre las diversas vocaciones en la sociedad.</li><li>3. Potenciar la formación valórica de la conciencia y el discernimiento personal de las estudiantes, frente a las realidades socioculturales y nuestra Historia, para desarrollar un perfil de estudiante comprometida e identificada con los valores.</li><li>4. Generar instancias de participación y formación docente que promuevan el compromiso con los valores.</li><li>5. Fortalecer acciones que permitan a las y los estudiantes, el conocimiento y aceptación de sí mismas.</li><li>6. Considerar a la familia dentro de la dinámica educativa y valorar su participación como base de la sociedad.</li></ol>



**D. DIMENSIÓN  
PEDAGÓGICO-  
CURRICULAR**

**AREA**

**RESPONSABLE:**

**UNIDAD**

**TÉCNICO-**

**PEDAGÓGICA**

**OBJETIVO**

**GENERAL:**

Elevar los estándares de rendimiento, fortaleciendo el trabajo de los docentes en aula con metodologías activas, interactivas e innovadoras de carácter integral con el apoyo y compromiso de los padres y apoderados.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

1. Elevar significativamente el rendimiento escolar y la obtención de puntajes sobresalientes en las pruebas SIMCE.
2. Desarrollar procesos de Evaluación Interna de aprendizajes.
3. Optimizar eficientemente las horas de clases.
4. Unificar criterios en aspectos fundamentales como el trabajo colaborativo, procesos de articulación interniveles, evaluaciones integradas al proceso de aprendizaje de carácter formativo, de seguimiento, refuerzo y estimulación permanente al avance, con metas claras, contenidos relevantes y aprendizajes significativos.
5. Motivar y comprometer a los padres en un plan de apoyo integral permanente hacia sus hijos y de estrecha colaboración con las indicaciones y sugerencias del Colegio.



## 7. ESTRATEGIAS

### 7.1. ESTRATEGIA GENÉRICA.

- Talleres extraescolares y academias de las diferentes disciplinas, orientado al desarrollo de las artes, el deporte y el cuidado del medioambiente.
- Recursos Tics existentes en el establecimiento.

### 7.2 ESTRATEGIA COMPETITIVA.

- Resultados prueba SIMCE (Mejorar resultados).

### 7.3 ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO.

- Concentración - Nuevo segmento - Formación Escolar.

**CARLOS VALDERRAMA ESCUDERO**  
**DIRECTOR**

**CONSEJO DE PROFESORES**  
**ESCUELA MONTERILLA**

**UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA**  
**ESCUELA MONTERILLA**